Expulsados los agentes del vídeo erótico

➤ La controversia entre los Policías surgió en marzo cuando la grabación fue diseminada por las redes sociales

Miguel Rivera Puig
>jrivera@elvocero.com

La agente Tatiana Pratts Morales y el agente José Meléndez Meléndez, a quien ella supuestamente le practicó un acto de felación estando uniformada en una de las dependencias de La Fortaleza serán expulsados de la Policía, según una determinación del superintendente José Luis Caldero López que se conoció al mediodía de ayer.

La controversia entre la agente y su amigo que trabajaba en la seguridad de La Fortaleza, surgió en marzo cuando fue diseminado por las redes sociales el vídeo que se alega Meléndez Meléndez grabó con su teléfono celular sin que la agente supuestamente se diera cuenta.

El encuentro sexual de la pareja ocurrió días después de la celebración de San Valentín en una de las oficinas del Palacio Rojo aledaño a La Fortaleza. La agente ha declarado que ya había terminado sus labores y que accedió a la insistencia de Meléndez Meléndez porque estaba enamorada y no sabía que el agente era casado.

Caldero López firmó la resolución de cargos graves contra ambos anunciándoles su intención de expulsarlos de la Policía. Tanto la agente como Meléndez Meléndez tendrán 15 días una vez se les notifique la carta para solicitar una vista administrativa. De convertirse la expulsión en una final, tendrán derecho a cuestionar la determinación en otros foros.

El encuentro sexual ocurrió días después del Día de San Valentín en una de las oficinas del Palacio Rojo aledaño a La Fortaleza. >Agustín Santiago >EL VOCERO

Tatiana, quien trabajaba en el Precinto 166, había sido reconcentrada en Aguadilla, para facilitarle que recibiera tratamiento sicológico. Había anunciado que se sometería a la prueba del polígrafo, per cuando hace casi un mes fue citada se negó, tras cambiar de abogado. Meléndez Meléndez, quien fue trasladado a Aibonito tras iniciarse la pesquisa, también se negó a someterse al polígrafo, lo que supone otra violación al reglamento de la Policía.

La investigación administrativa concluyó el pasado viernes cuando el coronel Francisco Rodríguez, superintendente auxiliar en Responsabilidad Profesional le hizo llegar a Caldero López un informe redactado por el capitán José Arocho, en el que se recomendaba la expulsión de ambos.

Demasiadas pruebas contra mujer que robó $1.4 millones

Melissa Correa Velázquez
>mcorrea@elvocero.com

Sobre 55 mil documentos son parte de la prueba contra la expresidenta de la organización Avance Puerto Rico Inc., acusada por robas $1.4 millones de fondos federales de los cuales presuntamente usó $836 mil para jugar en el casino de un hotel en el Condado. Así lo informó el fiscal federal Pedro Casablanca durante una vista de status ante el juez federal José Fusté a la que compareció el abogado de la acusada Manuel San Juan. El fiscal señaló que ayer le hizo llegar más documentos.

Mientras, el letrado notificó al juez que contrató a un analista forense.

>Más en elvocero.com

Promoción válida del 9 al 23 de junio de 2014. Ciertas restricciones aplican. Los recibos de compra deben tener fecha del mismo día. Para participar con recibos de Adidas, Game Stop e EB Games, la suma debe ser de $50 o más. Se seleccionarán dos (2) ganadores por semana y un (1) ganador al final de la promoción. Los participantes podrán jugar individualmente o en equipo de padre e hijo. El área de juego estará disponible de lunes a sábado de 12:00pm a 8:00pm y los domingos de 12:00pm a 5:00pm. Los participantes tendrán un minuto para anotar la mayoría de goles. El premio no es válido con otras ofertas ni es canjeable por efectivo.

Regionales

Fue construida en 1884 y es considerada como la casa grande de la única central azucarera de Moca. >Inter News Service

Lugar y zona histórica La Hacienda Enriqueta

MOCA- La junta de Planificación (JP) adoptó por unanimidad la designación de la Hacienda Enriqueta, del municipio de Moca, como sitio y zona histórica. Además, quedará inscrita de forma inmediata en el registro de sitios y zonas históricas. El presidente de la JP, Luis García Pelatti indicó que "esta nominación tiene el objetivo primordial de proteger y perpetuar aquellos sitios y zonas históricas que representan un valor histórico y cultural para Puerto Rico".

La Hacienda, que cuenta con el endoso del Instituto de Cultura Puertorriqueña, se ubica en la carretera PR-15, sector Palmar del barrio Pueblo, a pocas millas de la Central Coloso del municipio de Aguadilla. Fue construida en 1884 y es considerada como la casa grande de la única central azucarera de Moca.Por estar asociada a acontecimientos que han contribuido a la historia de la isla y por representar la arquitectura típica de las haciendas en Puerto Rico, será utilizada como museo privado con el propósito de realizar actividades educativas y culturales que preserven nuestra historia.(INS)

Propuestas para evitar cierre de fábrica

SALINAS- El presidente de la organización para el Desarrollo Integral del Sur, Inc (Dísur), agrónomo Rafael Picó Seda, expuso ante la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Centro Sur de la Cámara, que el cierre inesperado de Altama Delta, fábrica de efectos militares en el municipio de Salinas, tiene un efecto negativo a la economía municipal y sobre la calidad de vida de los 210 jefes de familia que dependen de ese empleo.

Encarecidamente solicitó la inversión como Capital de Riesgo (Venture Capital) de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas en Puerto Rico (Cossec) o un grupo de Cooperativas de la región sur para el rescate de Altama Delta y evitar su cierre.

"Este modelo podría utilizarse no solamente para proveerle a Altama Delta el capital de operaciones requerido para el pago de nómina de sus empleados, sino garantizar la expansión y la creación de otros 125 empleos, según se había proyectado", indicó Picó Seda. (INS)

>Más en elvocero.com

El Censo de 2010 mostró que el municipio de Salinas cuenta con una población de 31,078 habitantes. >El Vocero /Archivo